

Guatemala, 31 de enero de 2014

Luís Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Su Despacho

Ingeniero Ayala:

En cumplimiento de la cláusula octava de Contrato Administrativo No. DGH-14-2014 por servicios técnicos, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el INFORME MENSUAL, correspondiente al periodo del 06 al 31 de enero de 2014, lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.

1. Apoye en la actualización de la base de datos de las empresas que brindan certificados de funcionalidad para depósitos de consumo propio.
2. Colabore en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación operación y modificación de depósitos para consumo propio como las identificadas con los números de expedientes:

-	DGH-411-12	Industria Maya
-	DGH-508-12	Transporte Esmeralda
-	DGH-01010-03	Servicios Técnicos Especializados
-	DGH-691-13	Industrias Italtex
-	DGH-619-12	Estándar Fruti de Guatemala
-	DGH-3871-98	Arlusa
3. Apoye en la Elaboración de informes y otras actividades correspondientes a las actividades del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
4. Apoye en materia de facilitar números correlativos para tablas de calibración volumétrica de tanques de almacenamiento de combustibles a diferentes empresas dedicadas a este fin autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas.
5. Apoye en la elaboración de informes sobre monitoreo de precios a estaciones de servicio.

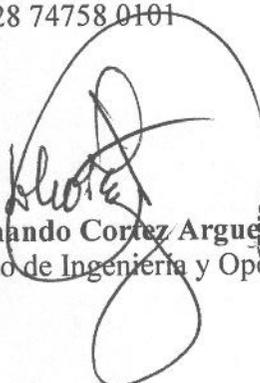
6. Apoye en la elaboración de informes técnicos de la sección de consumo propio para proporcionar a diferentes instancias del Gobierno, institucionales Privadas o Personas individuales que así lo requirieron.

Atentamente,



**Udin Abel Villatoro Amézquita**  
Técnico DPI 1628 74758 0101

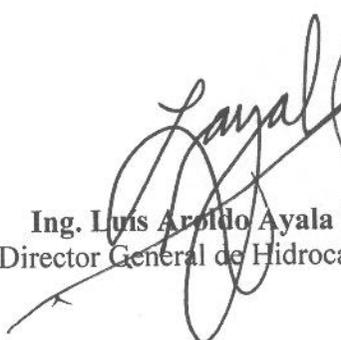
Vo. Bo.



**Ing. Daniel Armando Cortez Argueta**  
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado



**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Director General de Hidrocarburos.

